



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 – 40 Años de Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-0034  
SALTA, 03 de marzo de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.579/2015 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1871 – relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Ing. Matías Colina Manresa – docente de la asignatura "ZOOLOGIA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 realizada el 28 de febrero de 2023, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

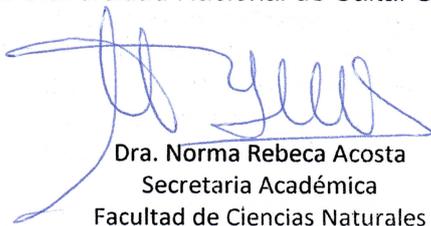
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

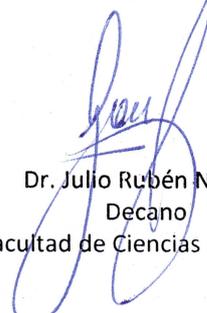
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1871 – relacionada a la prórroga del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del **Ing. MATIAS COLINA MANRESA** – DNI N° 27.571.388 - de la asignatura "ZOOLOGÍA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica, partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto a las economías que surgen del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Floricultura y Espacios Verdes (Res. CDNAT-2020-0025), por la reducción de dedicación de la Ing. María F Bernal. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTICULO 3º. - Hágase saber a: Ing. Colina Manresa, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales